LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2013 "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORA DEL IPS"

INFORME DE EVALUACIÓN - COMPLEMENTARIA

I. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 16 días del mes de octubre de 2013, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2013 "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORA DEL IPS" elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

II. ANTECEDENTES

Que el presente informe complementario se realiza a fin de adjuntar al informe presentado por la Comisión Evaluadora de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2013 "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORA DEL IPS"** de fecha 7 de octubre de 2013.

Que la comisión evaluadora de ofertas consideró conveniente, realizar una consulta al Oferente CREANDO PY, en fecha 14 de octubre de 2013 Nota **Nº657/13** , conforme a lo que se detalla a continuación:

"...En consideración a las documentaciones presentadas como contestación de la Nota de Consulta Nº 619/2013 se solicita que se sirvan aclarar la procedencia del bien ofertado en la presente licitación, adjuntando los documentos respaldatorios que acrediten fehacientemente dicha procedencia.

La presente solicitud de aclaración se formula en atención a que en la Lista de Precios de vuestro Formulario de Oferta figura como procedencia "china". No obstante en la Carta de Autorización de la firma ANYcolor (china) se autoriza a Kena S.A. (paraguaya) a producir el bien en cuestión y a su vez y por su parte la firma Kena S.A. manifiesta que el bien es de Fabricación suya..."

En tanto que la firma CREANDO PY en fecha 15 de octubre de 2013, responde en cuanto sigue:

".. Por la Nota de fecha 2 de octubre de 2013, hemos remitido adjunto una CARTA DE FABRICACION de la empresa China ANYcolor.La misma recita en el tercer párrafo:

Esta carta certifica que la empresa KIMS SRL/KENA SA; establecida en la ciudad de Asunción; República del Paraguay, con dirección en la calle EUSEBIO AYALA 297 ESQ. MAYOR BULLO, permite ANYcolor para producir los CARTUCHOS DE TONER con Marca PrinterS® para la República del Paraguay.

En el párrafo siguiente se detalla cuanto sigue:

KIMS SRL/KENA SA, tiene su propio derecho para el registro de los productos en las Instituciones pertinentes según la legislación paraguaya, presentar ofertas a empresas privadas o públicas, bien como efectuar todas las acciones comerciales necesarias al desarrollo del mercado paraguayo. ***ANYcolor va a fabricar las ordenes de KIMS SRL/KENA SA según su requisito y garantizar la calidad de productos antes de la fecha de caducidad, que se puede seguir por el código de barras del cartucho****.*

Con la CARTA DE FABRICACION, expedida por una empresa ubicada en Zhuhai, China, queda establecido que los productos son de ***procedencia CHINA,*** *por otra parte en ningún momento ANYcolor autoriza a KENA SA, a la fabricación de esos productos, lo único que menciona es que KIMS SRL/KENA SA, podrán registrar los productos fabricados con la marca PrinterS® que es una marca registrada en Paraguay y para el cual se solicita la fabricación de los cartuchos a ANYcolor de China..."*

En conformidad a la nota de respuesta por parte de la firma CREANDO PY, en la que aclara que el producto ofertado es de procedencia CHINA, la presente comisión evaluadora se ratifica en su informe presentado en fecha 7 de octubre de 2013, en su recomendación de adjudicar a la

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Guillermo Segovia
Dpto. de Soporte a Usuarios
Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Gonzalez
Dpto. Compras
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cecilia Rodriguez
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

oferta evaluada como la más baja en precio CREANDO PY, la cual cumple con todos los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Asimismo se deja constancia que la misma deberá entregar de la Autorización del Fabricante (sólo presenta copia simple, la cual está certificada por Escribanía Publica que es copia fiel al Original) inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, para la firma del contrato conforme a lo establecido en el PBC.

Es nuestro Informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
DCEB

.....
Ing Cecilia Rodriguez López
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

.....
Lic. Diego Ramírez
Representante Certificada de la DNCP

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Guillermo Segovia
Dpto. de Soporte a Usuarios
Dirección de Informática

.....
Abog. Fátima Portillo
Representante de la Dirección Jurídica

.....
Técnico. Guillermo Segovia Valdez
Representante de la Dirección de Informática

Martes, 15 de octubre del 2.013

Nota Nº: IPS-05/2013

Señores
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)
Constitución y Luis Alberto de Herrera - Asunción
Presente

REF.: NOTA Nº 657/2013
LCO Nº 14/2013 "Adquisición de Tóner para Impresora del IPS.
ID: 262.624"

En relación la nota de referencia, recibida vía e-mail en fecha 14 de Octubre del 2013, manifestamos cuanto sigue:

Por la nota de fecha 02 de octubre del 2.013, hemos remitido adjunto una "**CARTA DE FABRICACIÓN**" de la empresa **China** ANYcolor. La misma recita en el tercer párrafo:

"*Esta carta certifica que la empresa KIMS SRL/KENA SA, establecida en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con dirección en la calle EUSEBIO AYALA 297 ESQ. MAYOR BULLO,* ***permite ANYcolor para producir los CARTUCHOS DE TONER con Marca PrinterS®*** *para la República del Paraguay.*

En el párrafo siguiente detalla cuanto sigue:

KIMS SRL/KENA SA, tiene su propio derecho para el registro de los productos en las Instituciones pertinentes según la legislación Paraguaya, presentar ofertas a empresas privadas o públicas, bien como efectuar todas las acciones comerciales necesarias al desarrollo de la marca en el mercado paraguayo. ***ANYcolor va a fabricar las ordenes de KIMS SRL/KENA SA según su requisito*** *y garantizar la calidad de productos antes de la fecha de caducidad, que se puede seguir por el código de barras del cartucho.*

Con la **CARTA DE FABRICACIÓN**, expedida por una empresa ubicada en Zhuhai, China, queda establecido que los productos son de procedencia **"China"**, por otra parte, en ningún momento ANYcolor autoriza a KENA S.A., a la fabricación de esos productos, lo único que menciona es que KIMS SRL/KENA S.A., podrán registrar los productos fabricados con la marca **PrinterS®** que es una marca registrada en Paraguay y para el cual se solicita la fabricación de los cartuchos a ANYcolor de China.-

Esperando cumplir con los requerimientos para la adjudicación nos despedimos muy cordialmente.

Fidel Jorge Setrini Ríos
Presidente

15 OCT. 2013
FRANCISCA RIVEROS
Dpto. de Licitaciones
DGBS - IPS
11:00 hs.